

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

18 DE MAYO DE 2017

En las instalaciones del H. Ayuntamiento de Cañadas de Obregón, Jalisco, siendo las 10:47 (diez horas con cuarenta y siete minutos) del día 18 (dieciocho) de mayo del 2017 (dos mil diecisiete), se celebró la sesión ordinaria número veintiuno, previa convocatoria realizada por el Secretario General Sylvia Jáurigue Tostado, presidida por el Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, Presidente Municipal y estando presentes ciudadanos regidores C. Angélica Martínez Jáuregui, C. Francisco Javier García Carbajal, C. Benjamín Jáuregui Huerta, C. Catalina Mejía Alvarado, C. Eugenia Ávalos Magdaleno, C. José de Jesús Sainz Muñoz, C. Enedino García Ulloa, C. José Rodrigo Álvarez Padilla, síndico municipal, la cual tuvo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1° Lista de asistencia.

2° Instalación de la sesión.

3° Lectura del Acta Anterior.

4° Informe sobre la obra de Fondereg

5° Solicitud y en su caso aprobación para participar en el programa Agenda para el Desarrollo Municipal

- Ratificar al enlace Municipal

6° Designación y aprobación de la nomenclatura de las nuevas calles del panteón municipal

7° Informe sobre la relación de gastos de los eventos del Día del niño, día de las madres y día del maestro.

8° Solicitud y en su caso aprobación de la Convocatoria para la Presidencia Estatal de Derechos Humanos en Jalisco y la propuesta de perfil para este cargo.

9° Informe del Acuerdo Legislativo AL-1180-LXI-17 remitida por el H. Congreso del Estado

AL-1180-LXI-17: exhorta a los municipios que cuenten con superficie forestal para que den cumplimiento con la legislación en materia forestal y conformen brigadas para la prevención y combate de incendios forestales.

10° Audiencia con la Doctora Verónica Pinto

11° Solicitud y en su caso aprobación para llevar a cabo aportación municipal para la Construcción de Batallón de Infantería en el municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco

12° Solicitud y en su caso aprobación de la aportación municipal para el programa Mochilas con útiles

13° Asuntos generales

DESARROLLO DE LA SESIÓN PUNTOS Y ACUERDOS

Siendo las 10:47 horas del día 18 de mayo de 2017, en su primera intervención, el presidente municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, saluda y da la más cordial bienvenida a los C.C. Regidores agradeciendo su presencia y dando apertura a la sesión.

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia del Ayuntamiento

Para el desahogo del primer punto del orden del día, el presidente municipal solicita al secretario general que pase lista de asistencia de los regidores; habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los C.C. Angélica Martínez Jáuregui, Francisco Javier García Carbajal, Benjamín Jáuregui Huerta, Catalina Mejía Alvarado, Eugenia Ávalos Magdaleno, , C. José de Jesús Sainz Muñoz, Enedino García Ulloa, José Rodrigo Álvarez Padilla, y el Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez.

SEGUNDO PUNTO: Declaración del Quórum legal, Instalación de la sesión

Una vez desahogado el primer punto y estando presentes 09 de los 11 integrantes del cabildo, se declaró la existencia del Quórum legal y abierta la sesión Ordinaria del Ayuntamiento, correspondiente al 18 de mayo de 2017, así como válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Se dio lectura al orden del día, no habiendo comentario alguno se levanta la votación, siendo aprobado por unanimidad con 09 votos a favor.

TERCER PUNTO: lectura del acta anterior

El presidente municipal solicita al secretario general de lectura al acta de la sesión anterior, habiéndose procedido a ello se levanta la votación correspondiente, siendo aprobada con 09 votos a favor.

CUARTO PUNTO: informe sobre la obra de Fondereg

Para cumplir con el cuarto punto del orden del día de esta sesión, el Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, da conocer a los presentes un informe en relación a la obra que se pretende realizar mediante el programa Fondereg, por lo que somete a consideración del Pleno del Cabildo, la aprobación de los puntos de acuerdo que se redacta en los siguientes términos:

1. Solicita autorización y aprobación para la ejecución a través del Programa FONDO COMPLEMENTARIO PARA EL DESARROLLO REGIONAL (FONDEREG) Ejercicio Fiscal 2017 de la obra que a continuación se enlista:

NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIDAD	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN ESTATAL	INVERSION TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE MOTIVO DE INGRESO EN LA CALLE MORELOS ORIENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO.	CAÑADAS DE OBREGÓN (CABECERA MUNICIPAL)	\$ 1,379,310.35	\$ 2,068,965.52	\$ 3,448,275.87
T O T A L E S		\$ 1,379,310.35	\$ 2,068,965.52	\$ 3,448,275.87

Finalmente, expuesto y sometido a votación, se aprueba por **unanimidad** el presente punto en los términos anteriormente descritos.

2. Una vez aprobada la obra, el presidente municipal somete a consideración de los regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Cañadas de Obregón, Jalisco faculte a los ciudadanos Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez y Tec. José Rodrigo Álvarez Padilla, en sus calidades de Presidente Municipal y Síndico respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de la obra que a continuación se enlista, dentro del **Programa Fondereg 2017 de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) del Gobierno del Estado de Jalisco.**

El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que disponen los artículos 2ª fracción II y 3ª fracción III, en relación con los artículos 5ª tercer párrafo y 13, fracción I, (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado para que afecte las participaciones Estatales Y Federales que correspondan al Municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de **\$ 2,068,965.52 (Dos Millones Sesenta y Ocho Mil Novecientos Sesenta y Cinco pesos 52/100 M.N.)**, para la obra **CONSTRUCCIÓN DE MOTIVO DE INGRESO EN LA CALLE MORELOS ORIENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO** en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones.

3. Solicita la autorización y aprobación para que la Aportación Municipal por un monto de \$1,379,310.35 (Un Millón Trescientos Setenta y Nueve Mil Trescientos Diez Pesos 35/100 M.N.) correspondiente a la obra antes mencionada se pague con recursos propios, de la partida contable 1112137, con cuenta bancaria a nombre de Municipio

de Cañadas de Obregón, Jalisco, Participaciones, con número 0191485660, así mismo se solicita que se autorice y se faculte al funcionario encargado de la hacienda Municipal C. José de Jesús Ornelas Muñoz para realizar la Aportación Municipal de \$1,379,310.35 de la obra arriba aludida.

4. Solicita la autorización y aprobación que el contrato de la obra pública: Construcción de Motivo de Ingreso en la calle Morelos Oriente en la Cabecera Municipal de Cañadas de Obregón, Jalisco se adjudique mediante el procedimiento de CONCURSO POR INVITACIÓN, con fundamento legal en el Artículo 104 Fracción II y Artículo 105 Segundo Párrafo de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.

El Concurso por invitación es el procedimiento de contratación de obra pública mediante el cual un ente público convoca expresamente a cuando menos tres personas registradas en el Padrón, que tengan la capacidad técnica y económica requerida, para que presenten proposiciones solventes para ejecutar una determinada obra, con fundamento legal en el Artículo 176 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.

Finalmente, expuestos y sometidos a votación, se aprueban por **unanimidad** los puntos en los términos anteriormente descritos.

QUINTO PUNTO: Solicitud y en su caso aprobación para participar en el programa Agenda para el Desarrollo Municipal

- Ratificar al enlace Municipal

Procediendo al desahogo del quinto punto del orden del día el Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, informa a los C.C. Regidores que Este gobierno Municipal ha recibido atenta invitación de parte de la Dirección General de Desarrollo Municipal de la Secretaría General de Gobierno del Estado, para que el Municipio participe en el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal, mismo que es desarrollado por la Secretaria de Gobernación (SEGOB), a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), que tiene por objetivo fortalecer las capacidades institucionales de los municipios a partir de un diagnóstico de la gestión, así como la evaluación del desempeño de sus funciones constitucionales, con el fin de contribuir al desarrollo y mejora de la calidad de vida de la población.

La Agenda para el Desarrollo Municipal es una herramienta que consta de 4 ejes que se componen de indicadores, los cuales miden la Gestión y el Desempeño de la Administración Pública Municipal.

Añade que este programa es lo que antes se conocía como Agenda desde lo Local.

CONSIDERANDO:

Es interés del Gobierno Municipal propiciar la correspondencia y vinculación con los diversos órdenes de gobierno, que mejore la calidad de vida de la población, con lo que la participación del municipio en la Agenda para el Desarrollo Municipal se da de manera armónica con los procesos de evaluación llevados a cabo en el Gobierno Municipal.

En base a lo anteriormente expuesto, el Presidente Municipal somete a consideración del cabildo su aprobación para participar en dicho programa, de igual forma solicita se ratifique al Síndico Municipal como enlace del programa, a menos que alguno desee proponer a otra persona.

No habiendo objeción alguna, y una vez que se levanta la votación correspondiente, se aprueban por unanimidad los puntos antes expuestos.

SEXO PUNTO: Designación y aprobación de la nomenclatura de las nuevas calles del panteón municipal

Procediendo al sexto punto del orden del día, el Presidente Municipal el Presidente Municipal, Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, menciona que, tal y como se acordó en la reunión pasada, se presenta la lista de posibles nombres para las calles del Panteón municipal, los cuales son de profetas y apóstoles, tal como se mencionó.

Luego de revisar dicha lista, se **aprueba por unanimidad**, que la nomenclatura tome los nombres de los apóstoles; anexándose al acta el plano con las denominaciones correspondientes.

SÉPTIMO PUNTO: Informe sobre la relación de gastos de los eventos del Día del niño, día de las madres y día del maestro.

Para el desahogo del séptimo punto del orden del día, El Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, presenta a los miembros del cabildo, la relación de gastos efectuados en los eventos del día del niño, día de las madres y día del maestro; mismos que se enlistan a continuación:

GASTOS DEL FESTIVAL DEL DIA DEL NIÑO ABRIL 2017		
FECHA	CONCEPTO	CANTIDAD
07/04/2017	Juguetes	\$3,261.00
11/04/2017	Balones de futbol	\$2,314.20
12/04/2017	Artículos electrónicos	\$1,972.00
19/04/2017	Pelota de plástico y maquetas	\$6,171.20
21/04/2017	Juguete barbie	\$711.00

02/05/2017	Show de payasos	\$2,200.00
	TOTAL	\$16,629.40

GASTOS DEL FESTIVAL DEL DIA DE LAS MADRES MAYO 2017			
FECHA	CONCEPTO	CANTIDAD	NOTA
10/04/2017	450 piezas de servilleteros	\$9,918.00	50% del pago
11/04/2017	Centro de mesa	\$2,436.00	
18/04/2017	Colcha matrimonial	\$3,000.10	
21/04/2017	Artículos electrodomésticos	\$3,189.72	
26/04/2017	Artículos electrodomésticos	\$2,022.20	
27/04/2017	450 piezas de servilleteros	\$9,918.00	Finiquito
28/04/2017	Juego de recamara, sala y comedor	\$6,380.00	
04/05/2017	Desechable	\$400.00	
08/05/2017	Grupo zarpazo norteño	\$4,000.00	
09/05/2017	Elaboración de comida	\$2,340.00	
17/05/2017	Cerdos	\$4,400.00	
17/05/2017	Tortillas	\$1,050.00	
17/05/2017	Renta de sonido tilollo	\$3,500.00	
	TOTAL	\$52,554.02	

GASTOS DEL FESTIVAL DEL DIA DEL MAESTRO MAYO 2017		
FECHA	CONCEPTO	CANTIDAD
20/04/2017	Tazas de cerámica	\$2,296.80
13/05/2017	Artículos Electrodomésticos	\$2,811.80
16/05/2017	Elaboración de comida	\$2,500.00
16/05/2017	Artículos electrónicos	\$5,500.00
17/05/2017	Tortillas	\$150.00
	TOTAL	\$13,258.60

Añade que es un **gasto total** por los tres eventos **de \$ 82,442.02** (ochenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos 02/100 M.N).

Una vez revisados y al no haber objeción alguna, el presidente municipal pregunta a los C.C. miembros del cabildo el sentido de su votación, siendo estos aprobados por unanimidad.

OCTAVO PUNTO: Solicitud y en su caso aprobación de la Convocatoria para la Presidencia Estatal de Derechos Humanos en Jalisco y la propuesta de perfil para este cargo.

Dando continuidad a la reunión, se procede al octavo punto del orden del día, para lo cual el Presidente Municipal Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez da a conocer a los C.C. Regidores la Convocatoria para la elección del próximo Ombudsman del Estado para el periodo 2017-2021, misma que se hizo llegar a este H. Ayuntamiento por el Comité Pro Derechos Humanos, así como la propuesta de perfil para el candidato que éstos mismos presentan. Luego de haber realizado el análisis y debate correspondientes, los integrantes del H. Ayuntamiento indican que, al igual que la sociedad en general desean que la CNDHJ cuente con un presidente que esté a la altura de los retos actuales, con ética, capacidad y legitimidad para defender los derechos de todos y cada uno de los ciudadanos, sin distinción alguna. Por lo que se llega al siguiente

ACUERDO

Este H. Ayuntamiento aprueba la propuesta de perfil para el nuevo presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, conscientes que debemos contar con un Ombudsman que se dedique a la defensa y promoción de los derechos humanos de todos y cada uno de los ciudadanos.

En lo que respecta a esta administración, dicha Convocatoria será dada a conocer a la sociedad en general, mediante los diferentes medios con los que contamos para que participen de ella y estén en todo momento enterados del proceso.

NOVENO PUNTO: Informe del Acuerdo Legislativo AL-1180-LXI-17 remitida por el H. Congreso del Estado

AL-1180-LXI-17: exhorta a los municipios que cuenten con superficie forestal para que den cumplimiento con la legislación en materia forestal y conformen brigadas para la prevención y combate de incendios forestales.

Para proceder al desahogo del noveno punto, el presidente Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, informa a los C.C. sobre el Acuerdo Legislativo AL-1180-LXI- remitido a este H. Ayuntamiento por el H. Congreso de Estado, mismo que hace un exhorto a los municipios que cuenten con una superficie forestal para dar cumplimiento con la legislación en materia forestal y conformen brigadas para la prevención y combate de incendios forestales.

Al respecto el profesor Jaime Gustavo Casillas Vázquez indica que ya se está trabajando en coordinación con Protección Civil para realizar labores que permitan evitar daños a la superficie forestal, en especial prevenir incendios.

DÉCIMO PUNTO: Audiencia con la Doctora Verónica Pinto

Continuando con el décimo punto del orden del día, el Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, presidente municipal, cede el uso de la voz a la Doctora Verónica Pinto Torres quien

a) informa a los C.C. Regidores que le fue donado al Centro de Salud el equipo de cómputo que necesitaban, sin embargo, requiere más apoyo del Comité de Salud para poder realizar más trabajos en pro de los habitantes del municipio.

b) Debido a que el temporal de lluvias se aproxima, es recomendable hacer una revisión en los panteones para retirar cualquier tipo de floreros u objetos que puedan almacenar agua, evitando con ello la propagación del dengue. Respecto al mismo tema, señala que es necesario llevar a cabo un programa de descacharrización para prevenir la existencia del mosquito.

Al respecto, el presidente informa que frecuentemente se realiza la inspección en el panteón para evitar este tipo de situaciones, referente a la campaña de descacharrización se fijará posteriormente la fecha y se informará a la población de la misma.

c) Se llevará a cabo vacunación, esterilización y sacrificio de caninos, para todas aquellas personas que deseen cualquiera de esos servicios.

d) Es necesario conseguir otra enfermera para el turno vespertino, o a partir del mes de junio se dejará de brindar atención en dicho turno, debido a que la empleada actual solicitó su cambio. Al respecto, el presidente comenta que hablará con el Dr. Landaeta para ver que se puede hacer al respecto.

e) El próximo 26 de mayo se realizará la Feria de la Salud, en las instalaciones del Centro de Salud, evento al cual extiende una cordial invitación.

Una vez concluidos sus puntos a tratar en la sesión, la Doctora agradece el espacio y se despide de los presentes.

DÉCIMO PRIMER PUNTO: Solicitud y en su caso aprobación para llevar a cabo aportación municipal para la Construcción de Batallón de Infantería en el municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco

Para el desahogo del décimo primer punto a tratar en la sesión,

el ciudadano Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, Presidente Municipal, hace del conocimiento del Pleno de este H. Ayuntamiento, que, después de sostener reuniones ejecutivas de trabajo con la Secretaría de la Defensa Nacional y con Funcionarios del Gobierno del Estado de Jalisco, se arriba a la conclusión de que es necesario llevar a cabo la unificación de esfuerzos para que se construya un Batallón de Infantería y su

Unidad Habitacional Militar en el predio La Ringlera, ubicado en el Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco, (Propiedad de la Federación) con la finalidad de contribuir a mejorar la seguridad pública en las Regiones Altos Norte y Altos Sur del Estado, y en particular de la sociedad de este municipio.

De igual manera y para efectos de lograr una mejor coordinación de acciones para este fin, es necesario proponer se nombre como representante común tanto de este municipio como de los demás que integran las regiones altas norte y altos sur, al Ciudadano Presidente Municipal de San Juan de los Lagos, Jalisco, quien deberá manifestar expresamente su aceptación, e informar a este municipio sobre las gestiones que haga como representante común.

Por otra parte, propongo se realice una aportación económica por la cantidad de \$ **150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)**, mediante su radicación a un contrato de fideicomiso irrevocable de administración y pago, cuyo fiduciario es Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, cuyo modelo pongo a su consideración en este acto, para la consecución de llevar a cabo la construcción de un Batallón de Infantería y su Unidad Habitacional Militar en San Juan de los Lagos, Jalisco.

En mérito de lo cual, estimo necesario y propongo, aprobar como puntos de acuerdo elevar nuestra voz a la Secretaría de la Defensa Nacional y al Gobierno del Estado de Jalisco, para manifestar nuestra conformidad al respecto, para lo cual deberá de comunicarse el presente al Comandante de la 15ª. Zona Militar, Gral. de Bgda. D. E. M. Fernando Enrique Méndez González y al Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, a través de oficio con copia certificada del acta respectiva que se envíe al Secretario General de Gobierno Mtro. Roberto López Lara, en caso de ser aprobada mi moción.

Acto continuo, y una vez deliberado por la Asamblea el contenido de las propuestas antes citadas, y al ser sometido a votación, **se aprueban por unanimidad de los Regidores presentes.**

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO: Solicitud y en su caso aprobación de la aportación municipal para el programa Mochilas con útiles

Para el décimo segundo punto del orden del día a tratar, el C. Presidente Municipal Profesor Jaime Gustavo Casillas Vázquez presenta a los integrantes del H. Cabildo las cotizaciones de 3 empresas proveedoras para la adquisición de paquetes de útiles escolares para educación preescolar, primaria y secundaria para el programa “mochilas con los útiles “para el ejercicio 2017.

Así mismo, les informó que el municipio de Cañadas de Obregón necesita adquirir **695** paquetes de mochilas con los útiles, de los cuales 120 son para nivel preescolar, 398 paquetes de primaria y 177 paquetes de secundaria, donde cada paquete está integrado

por los útiles escolares especificados en las reglas de operación del programa “**mochilas con los útiles**” para el ejercicio 2017.

Por lo anterior, el Presidente Municipal Profesor Jaime Gustavo Casillas Vázquez les hizo entrega de las cotizaciones de las empresas, las cuales se describen a continuación:

NÚMERO	EMPRESA	IMPORTE INCLUYE IVA DE PROPUESTA
1	ALSO ALTERNATIVAS Y SOLUCIONES INTEGRALES CORPORATIVO ESPECIALIZADO	\$78,262.18
2	ARGOS CONSULTORÍA Y NEGOCIOS	\$98,196.98
3	PAPELERÍA OBREGÓN	\$103,625.00

Una vez analizadas las propuestas se sometió a votación y **se aprueba por unanimidad** la autorización para que se adjudique el contrato para la adquisición de 695 paquetes escolares para preescolar, primaria, y secundaria con la empresa **ALSO Alternativas y Soluciones Integrales Corporativo Especializado** por un importe de **\$78,262.18** (Setenta y ocho mil doscientos sesenta y dos pesos 18/100 M.N) incluye el impuesto al valor agregado.

En voz del profesor Jaime Gustavo Casillas Vázquez, Presidente municipal somete a consideración del pleno del cabildo la autorización para que los ciudadanos Profesor Jaime Gustavo Casillas Vázquez, Tec. José Rodrigo Álvarez Padilla y el C. José de Jesús Ornelas Muñoz, en sus caracteres de Presidente, Síndico y Encargado de Hacienda Municipal respectivamente, y en representación del H. Ayuntamiento de Cañadas de Obregón, Jalisco celebren el contrato correspondiente con la empresa ALSO Alternativas y Soluciones Integrales Corporativo Especializado, quien resultó aprobada para la adjudicación del contrato consistente a la adquisición de 695 paquetes de útiles escolares para educación preescolar, primaria y secundaria para el programa de mochilas con útiles 2017. **Punto que expuso y sometido a votación se aprueba por unanimidad.**

DÉCIMO TERCER PUNTO: Asuntos generales

Para dar cumplimiento al décimo tercer punto del orden del día aprobado para esta sesión, el Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, Presidente Municipal, da la bienvenida a los miembros representantes del Comité Salvemos Temaca, Acasico y Palmarejo y concede el uso de la voz al Lic. Guadalupe Espinoza.

- a) En uso de la voz, **Lic. Guadalupe Espinoza Saucedo**, agradece espacio y comenta que vienen para solicitar información en relación a cómo sigue Zapotillo, el

acueducto, Talicoyunque; porque pidieron información a la CEA y contestaron, pero parcialmente. Indica que han sabido también que el Gobierno de Guanajuato ha hecho declaraciones y quisieran saber que acontece.

El Presidente municipal señala que los de CEA han venido a solicitar el Plan de Desarrollo, para entregar las casas a las personas que viven ahí. En cuanto a los vetos que había ahí, ya nos entregaron la documentación donde dice que ya no está vetado y que no hay ningún problema en este predio. Nosotros tenemos los documentos en el Ayuntamiento; los tiene Rigo, si los necesitan, sin necesidad de que los pidan por escrito se los podemos entregar antes de que se retiren.

Agrega que la CEA señala que van a comenzar las escrituras de las casas, para que las personas tengan la certeza jurídica que es de ellos. Están pidiendo en cuanto a Talicoyunque que se les empiece a escriturar a las personas, de ahí en más no han solicitado nada al Ayuntamiento.

El **Lic. Guadalupe Sánchez comenta que** tuvieron información que querían ponerle nombre a las calles, y pregunta si es ello verdad.

El **presidente** comenta que efectivamente CEA solicitó la aprobación, pero el punto no se autorizó.

El **Lic. Guadalupe Sánchez** señala que a ellos la CEA les contesta que es un predio que en el que saben cómo que hay gente, al parecer paracaidistas, o al menos así lo hacen ver.

El **Presidente municipal** indica que en cuanto al acueducto no hay nada, se mandó retirar el tubo del camino a Terrazas porque estorbaba para entrar y salir, debido a que no hubo respuesta por parte de la empresa, tránsito del estado lo retiró. Señala que preguntó al Secretario de Gobierno qué iba a pasar con Zapotillo, y éste extraoficialmente comentó que se dejaría en Stand Bye.

El **Lic. Guadalupe Sánchez** menciona que hicieron llegar carta al Diputado Ismael del Toro, y a Augusto Valencia, porque la UNOPS detectó que el agua de Zapotillo no es viable, que tiene contaminación y saben que el Congreso está viendo posibilidad de hacer un estudio para verificar y que por eso están reservando la información. Asimismo, pregunta qué información se puede dar respecto a la empresa Abengoa.

El **Presidente** refiere que **Abengoa** desde que pidió el permiso de construcción de la planta potabilizadora no ha regresado, mismo que no se podía negar porque tenían todos los requisitos. Señala que incluso los de Observatorio Ciudadano dijeron que no había ningún problema con dicho permiso, puesto que ellos lo pueden echar abajo ya que no tienen el informe de impacto ambiental ni el cambio de uso de suelo.

- b)** En uso de la voz, el Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, Presidente Municipal, somete a consideración del cabildo la aprobación de los **gastos mayores de \$5,000.00** (cinco mil pesos 00/100 M.N), correspondientes al mes de **marzo de 2017**, para lo cual hace entrega de una copia de los mismos a los C.C. Regidores, que luego de haber sido analizados y sometidos a votación, se **aprueban por unanimidad**.

Habiendo concluido con los puntos a tratar en esta sesión, siendo las 13:40(trece horas con cuarenta minutos) el presidente municipal agradece a los presentes su voluntad para la aprobación de los acuerdos de esta reunión, así como su asistencia, deseándoles a todos unos buenos días.

SYLVIA JÁURIGUE TOSTADO
SECRETARIO GENERAL